

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6462 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 114/2019 en el que figura como concursado/a Manjar 14, S.L., CIF B95075354, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye simultáneamente el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Contra dicho auto cabe apelación y reposición.

Bilbao (Bizkaia), 11 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A190007593-1